



**ACTA N° 028-20-CFIQ**  
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**  
**DE INGENIERÍA QUÍMICA**

(Martes 15 de Diciembre de 2020)

En Bellavista, siendo las **14:00** horas con diez minutos del día martes 15 de diciembre de 2020, se reunieron en forma Remoto Virtual - Vía Aplicativo de Internet, al amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, bajo la presidencia de la señora Decana Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN; los representantes docentes categoría principal: Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR, Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL e Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN; los representantes docentes categoría asociado: Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR e Ing. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA; el representante docente categoría auxiliar: Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Sr. TORREJON PIZARRO ENZO ARTURO, Sr. PONCE CACERES RODRIGO SANTIAGO y Sr. BRAVO SANCHEZ CHRISTIAN JUNIOR; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, la señora Decana y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

**I. – DIRECTIVA PARA EL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN DOCENTE.**

**APROBACIÓN DEL ACTA N° 027-2020-CFIQ.**

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban el Acta N° 027-2020-CFIQ de fecha 07 de diciembre de 2020.

**DESPACHO**

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 083–2020–DAIQ-FIQ-V (ingreso N° 2395-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 10 de diciembre de 2020, mediante el cual el Jefe de la Biblioteca Especializada - FIQ Lic. Mg. LAYZA BERMUDEZ FERNANDO HIPOLITO solicita autorizar a la Biblioteca Especializada - FIQ la publicación de las Tesis e Investigaciones de los estudiantes para el repositorio del Programa de Estudios - FIQ. ORDEN DEL DÍA

2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 101–2020–EP–FIQ (ingreso N° 2578-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 14 de diciembre de 2020, por el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR, hace llegar las propuestas de PERFIL DE INGRESO PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA y de OBJETIVOS EDUCACIONALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA QUÍMICA remitido por el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje - PEA del Sistema de Gestión de Calidad - SGC FIQ 2020, para su aprobación en Consejo de Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA



3.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 103–2020–EP–FIQ (ingreso N° 2579-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 14 de diciembre de 2020, por el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR, hace llegar el INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2019 remitido por la Comisión Evaluadora del Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, para su aprobación en Consejo de Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA

### INFORMES.

1.- La señora Decana Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN informa:

Que, se ha realizado la revisión sobre el proceso de acreditación respecto a la última auditoría de acreditación, el día 14 de diciembre de 2020, se tuvo una reunión con la Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH para ver las conclusiones de la auditoría y se ha elaborado un informe sobre el proceso de acreditación, todos los docentes debemos estar inmersos para que en nuestro programa de estudios pueda lograr la acreditación, tenemos las conclusiones a las cuales se ha llegado después de la auditoría de estos procesos y se verán todas las acciones correctivas para el logro de los objetivos no logrados. La Oficina de Calidad Académica y Acreditación - FIQ enviara la Solicitud de Acción de Mejora - SAM correspondientes a los procesos debiendo levantarlos con el fin de obtener la acreditación del programa de estudios de la Facultad de Ingeniería Química.

Que se ha emitido la siguiente resolución decanal:

#### **RESOLUCIÓN DE DECANA DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 074-2020-DFAIQ. - Bellavista, 11 de diciembre de 2020.**

**DESIGNAR** al Jurado de Sustentación de Tesis para la Titulación por la modalidad de Sustentación de Tesis titulado "OPTIMIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN PARA EL SECADO DE MACA (*Lepidium meyenii Walp*) EN UN SECADOR ROTATORIO DISCONTINUO EXPERIMENTAL" presentado por la señorita DÍAZ ZELADA YESENIA NATHALÍE, bachiller de la Facultad de Ingeniería Química, compuesta por los siguientes docentes:

| JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS |                                      | CARGO      |
|---------------------------------|--------------------------------------|------------|
| 01                              | Ing. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO | PRESIDENTE |
| 02                              | Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO       | SECRETARIO |
| 03                              | Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL     | VOCAL      |
| 04                              | Ing. IPANAQUE MAZA CALIXTO           | SUPLENTE   |
| 05                              | Ing. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO   | ASESOR     |

### PEDIDOS

1.

El Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN, solicita la aprobación del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Y CONSULTORÍA CARRANZA E.I.R.L. con la finalidad de promover la colaboración, cooperación y asistencia recíproca en el desarrollo de diversas actividades culturales y de capacitación técnica en beneficio los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA



## **AGENDA.**

### **I. DIRECTIVA PARA EL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN DOCENTE.**

La Secretaria Académica da lectura al Documento S/N (ingreso N° 2506-2020-FIQ), recibido en forma virtual el 07 de diciembre de 2020, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO, hace llegar la propuesta de DIRECTIVA PARA EL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN DOCENTE de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

**ACUERDA:** **(Acuerdo N° 129-20-CFIQ)**

**APROBAR** la DIRECTIVA PARA EL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN DOCENTE de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, remitido por la Oficina de Desarrollo Docente mediante documento S/N recibido en forma virtual el 07 de diciembre de 2020.

## **ORDEN DEL DÍA**

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 083–2020–DAIQ-FIQ-V (ingreso N° 2395-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 10 de diciembre de 2020, mediante el cual el Jefe de la Biblioteca Especializada - FIQ Lic. Mg. LAYZA BERMUDEZ FERNANDO HIPOLITO solicita autorizar a la Biblioteca Especializada - FIQ la publicación de las Tesis e Investigaciones de los estudiantes para el repositorio del Programa de Estudios - FIQ.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

**ACUERDA:** **(Acuerdo N° 130-20-CFIQ)**

**AUTORIZAR** a la Biblioteca Especializada - FIQ publicar en la Página web o repositorio del Programa de Estudios - FIQ los resúmenes de las Tesis e Investigaciones de los estudiantes y anexar el link para que pueda derivarse al repositorio de la Universidad Nacional del Callao.

2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 101–2020–EP–FIQ (ingreso N° 2578-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 14 de diciembre de 2020, por el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR, hace llegar las propuestas de PERFIL DE INGRESO PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA y de OBJETIVOS EDUCACIONALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA QUÍMICA remitido por el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje - PEA del Sistema de Gestión de Calidad - SGC FIQ 2020, para su aprobación en Consejo de Facultad de Ingeniería Química.

El Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR manifiesta, que este tipo de documentos deben discutirse y revisarse en la Oficina de Calidad Académica y Acreditación - FIQ.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

**ACUERDA:** **(Acuerdo N° 131-20-CFIQ)**

**DERIVAR** a la Oficina de Calidad Académica y Acreditación - FIQ a cargo de la Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH para su conocimiento y revisión general con las partes interesadas para su posterior aprobación en Consejo de Facultad de Ingeniería Química.



3.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 103–2020–EP–FIQ (ingreso N° 2579-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 14 de diciembre de 2020, por el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR, hace llegar el INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2019 remitido por la Comisión Evaluadora del Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, para su aprobación en Consejo de Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

**ACUERDA:**

**(Acuerdo N° 132-20-CFIQ)**

**DERIVAR** a la Oficina de Calidad Académica y Acreditación - FIQ a cargo de la Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH para su conocimiento y revisión general con las partes interesadas para su posterior aprobación en Consejo de Facultad de Ingeniería Química.

4.

El Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN, solicita la aprobación del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Y CONSULTORÍA CARRANZA E.I.R.L. con la finalidad de promover la colaboración, cooperación y asistencia recíproca en el desarrollo de diversas actividades culturales y de capacitación técnica en beneficio los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

**ACUERDA:**

**(Acuerdo N° 133-20-CFIQ)**

**APROBAR** el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Y CONSULTORÍA CARRANZA E.I.R.L. firmado por la Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN Decana de la Facultad de Ingeniería Química y el Ing. Mg. RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN CARRANZA NORIEGA Gerente General de Consultoría Carranza E.I.R.L. con la finalidad de promover la colaboración, cooperación y asistencia recíproca en el desarrollo de diversas actividades culturales y de capacitación técnica en beneficio los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química.

Siendo las **15:00** horas y diez minutos del día 15 de diciembre de 2020, la señora Decana y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

  
DRA. LIDA CARMEN SANEZ FALCON  
DECANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

  
Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA  
Secretaría Académica